

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 627917-623791-22111-622729

Apartado Postal 86

Tiraje: 1,100 ejemplares

Valor C\$ 8.00

Córdobas Oro

AÑO XCVII

Managua, Lunes 2 de Agosto de 1993

No. 145

SUMARIO

PAG

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA

Acuerdo Presidencial No.161-93.-Autorización.....2469

Acuerdo Presidencial No.163-93.-Facultad al
Banco Central de Nicaragua.....2470

Acuerdo Presidencial No.164-93.-Nombramiento.....2470

Acuerdo Presidencial No.165.-93.-Conceder la Orden
General José Dolores Estrada, Batalla de San Jacinto,
en el Grado de Collar.....2470Acuerdo Presidencial No. 166-93.-Conceder la
Orden General José Dolores Estrada, Batalla de
San Jacinto en el Grado de Collar.....2471Acuerdo Presidencial No.167-93.-Conceder Post Mortem
la Orden General José Dolores Estrada Batalla de San
Jacinto en el Grado de Gran Cruz.....2471Acuerdo Presidencial No.168-93.-Conceder la Orden
General José Dolores Estrada, Batalla de San Jacinto en
el Grado de Gran Cruz.....2471Acuerdo Presidencial No.169-93.-Conceder la Orden
General José Dolores Estrada, Batalla de San Jacinto
en el Grado de Gran Oficial.....2472Acuerdo Presidencial No.170-93.-Conceder la Orden
José Dolores Estrada, Batalla de San Jacinto en
el Grado de Encomienda.....2473Acuerdo Presidencial No.171-93.-Conceder la Orden
General José Dolores Estrada Batalla de San Jacinto en
el Grado de Oficial.....2473

Acuerdo Presidencial No.173-93.-Cancelar Nombramiento.....2474

Acuerdo Presidencial No.174-93.-Cancelar Nombramiento.....2474

Acuerdo Presidencial No.175-93.-Nombramiento.....2474

Acuerdo Presidencial No.176-93.-Autorización.....2474

MINISTERIO DEL TRABAJO

Certificaciones.....2475

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y GANADERIA

Solicitud.....2475

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y DESARROLLO

Registro Marca de Comercio.....2476

Registro Marca de Fábrica y Comercio.....2476

Registro Marca de Fábrica y Comercio.....2477

Registro Marca Servicio.....2481

SECCION JUDICIAL

Títulos Supletorios.....2482

Fede Errata.....2488

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA

AUTORIZACION

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 161-93

El Presidente de la República de Nicaragua, en
uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto.1.- Autorizar al Doctor Erwin Kruger
Maltez, Ministro de Cooperación Externa, para que en
representación de la República de Nicaragua, suscriba
con el Banco Centroamericano de Integración Económica,
(BCIE) el Convenio de Préstamo No.271-FCIE por
US\$14,300.000.00 (Catorce Millones Trescientos Mil

Dolares de los Estados Unidos de América), para financiar el Proyecto "Mejoramiento Operativo Integral de Puestos Fronterizos de Nicaragua, I Etapa".

Arto.2.- Este Acuerdo servirá para acreditar la representación del Doctor Erwin Kruger Maltez, en nombre de la República de Nicaragua.

Arto.3.- El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los doce días del mes de Julio de mil novecientos noventa y tres. Violeta Barrios de Chamorro
-Presidente de la República de Nicaragua

**FACULTAD AL BANCO CENTRAL
DE NICARAGUA**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 163-93

El Presidente de la República de Nicaragua, en uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto.1.-Se faculta al Banco Central de Nicaragua para que, como Agente Financiero del Estado, negocie, suscriba y ejecute en nombre y representación del Gobierno de la República de Nicaragua, los convenios por medio de los cuales el Gobierno del Reino de España otorgará financiamientos para la ejecución parcial o total de proyectos y para el equipamiento del sector productivo nicaragüense. Para su instrumentación el Gobierno del Reino de España ha designado como Agente Financiero al Instituto de Crédito Oficial (ICO).

Todo ello en base al Programa Global de Cooperación Económica y Financiera por 10,000 millones de pesetas, suscrito el 06/04/93 por el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República de Nicaragua para el período 1993-1995.

Arto.2.- El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los trece días del mes de Julio de mil novecientos noventa y tres. Violeta Barrios de Chamorro.-Presidente de la República de Nicaragua

NOMBRAMIENTO

ACUERDO PRESIDENCIAL No.164-93

El Presidente de la República de Nicaragua, en uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto.1.- Nómbrase al Licenciado Alfonso Deshon Gómez, como Vice-Ministro de Cooperación Externa. Se cancela su nombramiento anterior como Vice-Ministro de Economía.

Arto.2.- El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los veintitres días del mes de Julio de mil novecientos noventa y tres. Violeta Barrios de Chamorro.-Presidente de la República de Nicaragua

**CONCEDER LA ORDEN GENERAL JOSE
DOLORES ESTRADA, BATALLA DE SAN
JACINTO EN EL GRADO DE COLLAR**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 165-93

El Presidente de la República de Nicaragua,

CONSIDERANDO

I

Que su Majestad, Don Juan Carlos I, Rey de España, se ha distinguido como impulsor de la amistad y la cooperación entre los pueblos de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

II

Que sus encomiables esfuerzos por estrechar los tradicionales lazos que nos unen así como su decidido apoyo al proceso democrático y al desarrollo de Nicaragua merecen el especial reconocimiento de nuestro pueblo y Gobierno.

Por Tanto

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

Acuerda:

Arto. 1.- Conceder la Orden General José Dolores Estrada, Batalla de San Jacinto, en el Grado de Collar, a su Majestad, Don Juan Carlos I, Rey de España.

Arto. 2.- Comunicar el presente Acuerdo a su

Majestad, Don Juan Carlos I, Rey de España.

Arto. 3.- Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en Managua, Casa de la Presidencia a los veintitrés días del mes de Julio de mil novecientos noventa y tres. Violeta Barrios de Chamorro.-Presidente de la República de Nicaragua

CONCEDER LA ORDEN GENERAL JOSE DOLORES ESTRADA, BATALLA DE SAN JACINTO EN EL GRADO DE COLLAR

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 166-93

El Presidente de la República de Nicaragua,

CONSIDERANDO

I

Que su Majestad, la Reina Doña Sofía se ha distinguido por su destacada labor en favor de la preservación de los valores históricos y culturales que unen a los pueblos de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

II

Que su humanismo y dedicación en pro del desarrollo integral de la niñez y, por ende, de las generaciones venideras, así como su decidido apoyo al fortalecimiento en los tradicionales lazos de amistad entre España y Nicaragua merecen el especial reconocimiento de nuestro pueblo y Gobierno.

Por Tanto

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

Acuerda:

Arto. 1.- Conceder la Orden General José Dolores Estrada, Batalla de San Jacinto, en el Grado de Collar, a su Majestad, la Reina Doña Sofía

Arto. 2.-Comunicar el presente Acuerdo a su Majestad, la Reina Doña Sofía.

Arto. 3.- Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los veintitrés días del mes de Julio de mil novecientos noventa y tres. Violeta Barrios de Chamorro Presidente de la República de Nicaragua.

CONCEDER POST MORTEN, LA ORDEN GENERAL JOSE DOLORES ESTRADA BATALLA DE SAN JACINTO EN EL GRADO DE GRAN CRUZ

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 167-93

El Presidente de la República de Nicaragua,

CONSIDERANDO

I

Que al Excelentísimo Señor Don Francisco Fernández Ordoñez Ex-Ministro de Asuntos Exteriores del Reino de España, se destacó por sus ingentes esfuerzos al fortalecimiento de los tradicionales lazos de amistad y cooperación entre España y Nicaragua.

II

Que su decidida contribución a la paz y al desarrollo económico y social de nuestra Nación merecen el especial reconocimiento, In Memoriam, de nuestro pueblo y Gobierno.

Por Tanto

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

Acuerda:

Arto.1.-Conceder Post Morten, la Orden General José Dolores Estrada, Batalla de San Jacinto, en el Grado de Gran Cruz, al Excelentísimo Señor Don Francisco Fernández Ordoñez, Ex-Ministro de Asuntos Exteriores del Reino de España.

Arto.2.-Comunicar el presente Acuerdo a la familia Fernández Ordóñez.

Arto.3.-Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los veintitrés días del mes de Julio de mil novecientos noventa y tres. Violeta Barrios de Chamorro Presidente de la República de Nicaragua.

CONCEDER LA ORDEN GENERAL JOSE DOLORES ESTRADA, BATALLA DE SAN JACINTO EN EL GRADO DE GRAN CRUZ

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 168-93

El Presidente de la República de Nicaragua,

CONSIDERANDO

I

Que los Excelentísimos Señores:

Don Sabino Fernández Campo, Don Miguel A. Fernández de Mazarombroz, Don Joel Casino Gimeno, Almirante Don Fernando Poole-Pérez Pardo, don Yago Pico de Coaña Cristina Barrios y Almanzor, General Don Enrique Nieto, y Don José Luis Ferreiro.

Se han distinguido por su decidida contribución al éxito de la pasada visita de Sus Majestades, los Reyes de España.

II

Que dicho éxito ha contribuido al fortalecimiento de los tradicionales lazos de amistad y cooperación entre España y Nicaragua mereciendo el especial reconocimiento de nuestro pueblo y Gobierno.

Por Tanto

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

Acuerda:

Arto. 1.- Conceder la Orden General José Dolores Estrada, Batalla de San Jacinto, en el Grado de Gran Cruz, a los Excelentísimos Señores:

Don Sabino Fernández Campo, Don Miguel A. Fernández de Mazarombroz, Don Joel Casino Gimeno, Almirante don Fernando Poole-Pérez Pardo, don Yago Pico de Coaña, Doña Cristina Barrios y Almanzor, General don Enrique Nieto, y Don José Luis Ferreiro.

Arto. 2.-Comunicar el presente Acuerdo a los Excelentísimos Señores:

Don Sabino Fernández Campo, Don Miguel A. Fernández de Mazarambroz, Don Joel Casino Gimeno, Almirante don Fernando Poole-Pérez Pardo, Don Yago Pico de Coaña, Doña Cristina Barrios y Almanzor, General Don Enrique Nieto, y Don José Luis Ferreiro.

Arto. 3.- Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en Managua, Casa de la Presidencia, a los veintitres días del mes de Julio de mil novecientos noventa y tres. Violeta Barrios de Chamorro.-Presidente de la República de Nicaragua.

CONCEDER LA ORDEN GENERAL JOSE DOLORES ESTRADA, BATALLA DE SAN JACINTO EN EL GRADO DE GRAN OFICIAL

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 169-93

El Presidente de la República de Nicaragua,

Considerando

I

Que los Excelentísimos Señores:

Don Guillermo Quintana-Lacaci Ramos
Don Carlos Díaz- Merry
Don Rafael Spottorno Díaz-Caro
Don Juan B. Leña Casas, y
Doña Mercedes Alcover Ibañez

Se han distinguido por su decidida contribución al éxito de la pasada visita de Sus Majestades, los Reyes de España.

II

Que dicho éxito ha contribuido al fortalecimiento de los tradicionales lazos de amistad y cooperación entre España y Nicaragua mereciendo el especial reconocimiento de nuestro pueblo y Gobierno.

Por Tanto

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

Acuerda:

Arto. 1.- Conceder la Orden General José Dolores Estrada, Batalla de San Jacinto, en el Grado de Gran Oficial, a los Excelentísimos Señores:

Don Guillermo Quintana-Lacaci Ramos, Don Carlos Díaz Merry Don Rafael Spottorno Díaz-Caro Don Juan B. Leña Casas, y Doña Mercedes Alcover Ibañez

Arto. 2.-Comunicar el presente Acuerdo a los Excelentísimos Señores:

Don Quillermo Quintana-Lacaci Ramos
Don Carlos Díaz-Merry
Don Rafael Spottorno Díaz-Caro
Don Juan B. Leña Casas, y Doña Mercedes Alcover Ibañez

Arto. 3.-Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta

Dado en Managua, Casa de la Presidencia, a los veintitres días del mes Julio de mil novecientos noventa y

tres.Violeta Barrios de Chamorro.-Presidente de la República de Nicaragua.

**CONCEDER LA ORDEN GENERAL JOSE
 DOLORES ESTRADA, BATALLA DE SAN
 JACINTO EN EL GRADO DE ENCOMIENDA**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 170-93

El Presidente de la República de Nicaragua,

Considerando

I

Que los Honorables Señores:

Don Benigno Rodríguez González-Aller
 Don José Ramón Alcalde de Isla
 Don Alberto Salgado Alba
 Doña Ines Arguelles Salaberria
 Don Antonio Pérez Higuero
 Don Isaías Peral Puebla
 Don José Fernando Almansa Moreno Barreda y
 Don Manuel Hernández Ruigomez

Se han distinguido por su decidida contribución al éxito de la pasada visita de sus Majestades, los Reyes de España.

II

Que dicho éxito ha contribuido el fortalecimiento de los tradicionales lazos de amistad y cooperación entre España y Nicaragua mereciendo el especial reconocimiento de nuestro pueblo y Gobierno.

Por Tanto

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

Acuerda:

Arto. 1.- Conceder la Orden General José Dolores Estrada Batalla de San Jacinto, en el Grado de Encomienda, a los Honorables Señores:

Don Benigno Rodríguez González-Aller
 Don José Ramón Alcalde de Isla
 Don Alberto Salgado Alba
 Doña Ines Arguelles Salaberria
 Don Antonio Pérez Higuero
 Don Isaías Peral Puebla
 Don José Fernando Almansa Moreno Barreda y
 Don Manuel Hernández Ruigomez.

Arto. 2.-Comunicar el presente Acuerdo a los Honorables Señores:

Don Benigno Rodríguez González-Aller
 Don José Ramón Alcalde de Isla
 Don Alberto Salgado Alba
 Doña Ines Arguelles Salaberria
 Don Antonio Pérez Higuero
 Don Isaías Peral Puebla
 Don José Fernando Almansa Moreno Barreda y
 Don Manuel Hernández Ruigomez.

Arto. 3.-Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en Managua, Casa de la Presidencia, a los veintitres días del mes de Julio de mil novecientos noventa y tres.Violeta Barrios de Chamorro Presidente de la República de Nicaragua.

**CONCEDER LA ORDEN GENERAL JOSE
 DOLORES ESTRADA, BATALLA DE SAN
 JACINTO EN EL GRADO DE OFICIAL**

ACUERDO PRESIDENCIAL No..171-93

El Presidente de la República de Nicaragua,

Considerando

I

Que los Honorables Señores:

Don Jaime Lacadena e Higuera
 Doña Ligia Olmo Romero y
 Don Jesús Andreu

Se han distinguido por su decidida contribución al éxito de la pasada visita de sus Majestades, los Reyes de España.

II

Que dicho éxito ha contribuido al fortalecimiento de los tradicionales lazos de amistad y cooperación entre España y Nicaragua, mereciendo el especial reconocimiento de nuestro pueblo y Gobierno.

Por Tanto

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

Acuerda:

Arto. 1.- Conceder la Orden General José Dolores Estrada, Batalla de San Jacinto , en el Grado de Oficial, a los Honorables Señores:

Don Jaime Lacadena e Higuera
Doña Ligia Olmo Romero y
Don Jesús Andreu

Arto. 2.- Comunicar el presente Acuerdo a los
Honorables Señores:

Don Jaime Lacadena e Higuera
Doña Ligia Olmo Romero y
Don Jesús Andreu

Arto. 3.- Publíquese en el Diario Oficial, La
Gaceta.

Dado en Managua, Casa de la Presidencia, a los
veintitrés días del mes de Julio de mil novecientos noventa
y tres. Violeta Barrios de Chamorro Presidente de la
República de Nicaragua.

CANCELAR NOMBRAMIENTO

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 173-93

El Presidente de la República de Nicaragua, en
uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto.1.-Cancelar el nombramiento de la Señora
Teresa Ramirez, como Agregado Cultural de la Embajada
de Nicaragua en la República de Venezuela.

Arto.2.-El presente Acuerdo surte sus efectos a
partir del primero de Julio de 1993, fecha en que le fue
notificada la cesación de su cargo. Publíquese en el Diario
Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la
Presidencia, a los veintitrés días del mes de Julio de mil
novecientos noventa y tres. Violeta Barrios de Chamorro
Presidente de la República de Nicaragua

CANCELAR NOMBRAMIENTO

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 174-93

El Presidente de la República de Nicaragua, en
uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto.1.- Cancelar el nombramiento del Doctor
Julio César Saborio Arguello como Consejero de la
Representación Permanente de Nicaragua ante la Oficina

de las Naciones Unidas y Otros Organismos Internacionales
con sede en Ginebra, Suiza.

Arto.2.- El presente Acuerdo surte sus efectos a
partir del quince de Julio de 1993, fecha en que le fue
notificada la cesación de su cargo. Publíquese en el Diario
Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la
Presidencia, a los veintitrés días del mes de Julio de mil
novecientos noventa y tres. Violeta Barrios de Chamorro
Presidente de la República de Nicaragua.

NOMBRAMIENTO

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 175-93

El Presidente de la República de Nicaragua, en
uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto.1.-Nombrar al Ministro Consejero
Licenciado Erick Vilchez Asher, Representante
Permanente Alterno de Nicaragua ante la Organización de
las Naciones Unidas, con sede en Nueva York, N.Y.,
Estados Unidos de América.

Arto.2.- La transcripción del presente Acuerdo
servirá al nombrado para acreditar su representación.

Arto.3.- El presente Acuerdo surte sus efectos a
partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial, La
Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la
Presidencia, a los veintitrés días del mes de Julio de mil
novecientos noventa y tres. Violeta Barrios de
Chamorro.- Presidente de la República de Nicaragua.

AUTORIZACION

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 176-93

El Presidente de la República de Nicaragua, en
uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto.1.- Autorizar al Ingeniero Pablo Pereira
Gallardo, Ministro de Economía y Desarrollo, para que en
representación de la República de Nicaragua, suscriba
con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el
Contrato de Préstamo No.756/OC-NI por US\$36.000.000
(Treinta y seis millones de Dólares), que otorga el BID con
cargo a los Recursos del Capital Ordinario, así también el
Contrato de Préstamo No. 902/SF-NI, por US\$10.000.000

(Diez millones de dolares) que otorga el BID con cargos al Fondo para Operaciones Especiales.

Arto.2.- La certificación de este acuerdo servirá de suficiente acreditación para la firma del contrato atrás relacionado, cuyos términos y condiciones han sido previamente acordados con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Arto.3.- El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los veintitrés días del mes de Julio de mil novecientos noventa y tres. Violeta Barrios de Chamorro
Presidente de la República de Nicaragua.

MINISTERIO DEL TRABAJO

No. 146

CERTIFICACION

Oscar Berríos Gutiérrez, Director General de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas, del Ministerio del Trabajo.

Certifica:

Que en el Tomo IV del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales de este Ministerio en el Folio 135, se encuentra la Resolución No. 2002-93. que integra y literalmente dice.

Resolución No. 2002-93

Ministerio del Trabajo,
Registro Nacional de Cooperativas
Agropecuarias y Agroindustriales.

Managua, veinticuatro de Mayo de mil novecientos noventa y tres, a las diez y treinta minutos de la mañana. Con fecha treinta y uno de Marzo de mil novecientos noventa y tres, presentó solicitud de inscripción la Cooperativa Agropecuaria de Producción Hermanos García UTCN, R.L. Constituida en la Localidad de: Potosí, Municipio de: El Viejo, Departamento de: Chinandega, a las tres de la tarde, del día primero de Marzo, de mil novecientos noventa y tres, se inicia con 12 Asociados, con un capital suscrito de C\$ 6,000.00 y pagado de C\$ 1,200.00 Córdobas.

Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado en la ley de Cooperativas

Agropecuarias y Agroindustriales (Ley No. 84).

Resuelve:

Apruébase la inscripción y otórgase la Personalidad Jurídica de la Cooperativa Agropecuaria de Producción Hermanos García UTCN, R.L. cuyo representante legal será el Señor (a) Luis García García, presidente de la cooperativa. Certifíquese la presente Resolución razónese los documentos, y devuélvase las copias a los interesados. Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta.- Enmendados Vale.- (F) Oscar Berríos G, Director General de cooperativas de la Dirección General de Cooperativas, Ministerio del Trabajo.

Es conforme con su original con el que debidamente fue cotejados a los 26 días del mes de Mayo de 1993. Ing. Oscar Berríos Gutiérrez.- Director General de Cooperativas.- Dirección General de Cooperativas.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Reg. No. 3397 R/F 791626 Valor C\$ 45.00

SOLICITUD

Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG

Dirección de Sanidad Vegetal

Departamento de Registro y Control de Agroquímicos.-

El Suscrito Jefe del departamento de Registro y control de Agroquímicos de la Dirección de Sanidad Vegetal (DGPSA-MAG); por este medio.-

Notifica

Que la Empresa: Legarov Comercial, S. A. ha solicitado ante estas instancias, registro para el (Los) producto(s) Regulador de Crecimiento conocido (s) comercialmente como: GIB - GRO 20%.-

Nombre común: Acido Giberelico, Origen: Estados Unidos de Norteamérica, Representante: GIB-GRO/RONALDO J. PORRAS M.-

Dicho(s) producto (s) cumple(n) con los requisitos técnicos administrativos que para su registro exige este departamento.- De acuerdo al Decreto 34-93, artículo 6, el (Los) producto(s) Mencionado(s) anteriormente, podrá (n) publicarse en La Gaceta Diario Oficial, para que se opongá quien lo estime conveniente.- Managua, 14 de Julio de 1993.- Ing. Ernesto Mora Solís Jefe Dpto. de Registro y Control de Agroquímicos.-

**MINISTERIO DE ECONOMIA
Y DESARROLLO**

REGISTRO MARCA FABRICA COMERCIO

Reg. No. 2727- R/F 790889- Valor C\$72.00

Dr. Ramón Antonio Barrera, apoderado Ropsohn Laboratorios Ltda Colombiana, solicita Registro Marca de Comercio.

"BUPIROP"

Clase:(5)

Presentada:21-8-92

Opónganse

Registro Propiedad Industrial.-Managua,25 Mayo 1993.-Rosa A.Ortega C.-Registrador.

3 1

Reg. No. 2851 - R/F 342947 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña S. Apoderado Unilever N.V. Holandesa, solicita Registro Marca Fábrica Comercio:

"GOLD PRO"

Clase : (3)

Presentado: 26-3-93.-

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 13 Abril 1993.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 1

Reg. No. 2856 - R/F 367852 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña S. apoderado Yves Saint Laurent Parfums, Francesa, solicita Registro Marca Fábrica Comercio:

"ECLAT D'ETE"

Clase: (3)

Presentado: 26-03-93.

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 13-Abril-1993.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 1

Reg. No. 2853 - R/F 342949 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña S. Apoderado American Cyanamid Company, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica Comercio:

"DE LA A AL ZINC"

Clase : (5)

Presentado: 26-03-93.-

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 13 Abril 1993.- Rosa A. Ortega C. Registrador.-

3 1

Reg. No. 2852 - R/F 342948 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña S. Apoderado Miles Inc., Estadounidense, Solicita Registro Marca Fábrica Comercio:

"DOMEFORM HC"

Clase: (5)

Presentado: 26-3-93.-

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 13 Abril 1993.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 1

Reg. No. 2850 - R/F 342946 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña S. Apoderado Hoechst Aktiengesellschaft, Alemana, solicita Registro Marca Fábrica Comercio:

"ROXIT"

Clase: (5)

Presentado: 26-3-93.-

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 13 Abril 1993.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 1

REGISTRO MARCA DE COMERCIO

Reg. No. 2784 - R/F 790645 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa, Apoderado de la Sociedad Maraven, S.A., Solicita Registro Marca de Comercio.-



maraven

Clase: (37)

Presentada: 23-02-93.-

Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial, Managua-18-Marzo-93.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 1

Reg. No. 568 - R/F 627479 - Valor C\$ 210.00

Dr. Luis A. López A., apoderado Distribuciones Astro de Nicaragua, S.A. Nicaraguense, solicita Registro Marca de Comercio:



Clase: (30)
Presentada: 19-05-92
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 08 Enero 1993.-Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 1

Reg. No. 2785 - R/F 790646 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa, apoderado de la Sociedad Maraven S.A. Venezolana, solicita Registro Marca Comercio:



maraven

Clase : (39)
Presentada: 23-02-93
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 18 Marzo 1993.- Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 1

REGISTRO MARCA DE FABRICA Y COMERCIO

Reg. No. 2783 - R/F 790644 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa, Apoderado de la Sociedad Maraven S.A., Venezolana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



maraven

Clase: (4)
Presentada: 23/02/93.-
Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial, Managua-18-marzo-93.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 1

Reg. No. 3339 - R/F 791476 - Valor C\$ 240.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín., apoderado Giulio Fiocchi S.P.A., Italiana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (13)
Presentada: 01-04-93.-
Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 28-Junio-93.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 1

Reg. No.2693 - R/F7908785 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vígil Tardón., apoderado Scott Paper Company., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio

"JRT JUNIOR"

Clase: (21)
Presentada: 03-05-93
Opónganse

Registro de la Propiedad Industrial., Managua, 03-junio 93.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 1

Reg. No.3499 - R/F791706- Valor C\$ 72.00

Dr. Julio Ramón García Vélchez., Gestor Oficioso, Apotex Inc.,Canada, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.

"APOTEX"

Clase:(5)
Presentada: 24-06-93
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 22-Julio.-93.-Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. No. 3369 - R/F 791508 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado: Inversiones Centroamericanas, S.A. Salvadoreña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"NINOT"

Clase: (3)

Presentada: 15-06-93.-
Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02-Julio-93.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 1

Reg.No. 3370 - R/F 791507 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado, Inversiones Centroamericanas, S.A., Salvadoreña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.-

"EMIO"

Clase: (3)
Presentada: 15-06-93.-
Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02-Julio-93.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 1

Reg. No. 3368 - R/F 791509 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado: Inversiones Centroamericanas, S.A., Salvadoreña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"EDITION"

Clase: (3)
Presentada: 15-06-93.-
Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02-Julio-93.- Rosa A. Ortega.- Registrador.-

3 1

Reg. No. 3183- R/F 791327- Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Mariano Montalván, apoderado: Sr. Gustavo Alfonso López, conocido por Gustavo Adolfo López., Salvadoreño, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.

"OTALGINA"

Clase:(5)
Presentada :11 -05-93
Opónganse

Registro Propiedad Industrial.- Managua,24-Mayo-93.-Rosa A.Ortega C.Registrdor

3

Reg. No. 2724 - R/F790948 - Valor C\$ 72.00

Dr. Erwin González Báez., apoderado Sr. Víctor Rafael Pierri Muxner., Guatemalteco, Guatemalteca, solicita Registro marca Fábrica y Comercio:

"VITAGINSENG-PIERSAN"

Calse: (5)
Presentada:03-05-93.-
Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 13-Mayo-93.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 1

Reg. No. 3366 - R/F 791511 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., Apoderado: Inversiones Centroamericanas, S.A. Salvadoreña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.-

"KIDDY"

Clase: (3)
Presentada: 15-06-93.-
Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 02-Julio-93.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 1

Reg.No. 3147 - R/F 791273 - Valor C\$72.00

Dr. Max Francisco López López., apoderdo Colgate-Palmolive Company., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"COLGATE ULTRA"

Clase: (3)
Presentada: 07-06-93
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 21-Junio-93.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 1

Reg. No. 3364 - R/F 791513 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado: Inversiones Centroamericanas, S.A., Salvadoreña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.-

"WINGS"

Clase: (3)
Presentada: 15-06-93.-
Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 05-Julio-93.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 1

Reg. No. 3363 - R/F 791514 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado: E. Chamorro Industrial, S.A. Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"CAPULLO"

Clase: (29)
Presentada: 15-06-93.
Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 06-Julio-93.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 1

Reg. No. 3362 - R/F 791515 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado: E. Chamorro Industrial, S. A. Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.-

"TRIUNFO"

Clase: (29)
Presentada: 15-06-93.-
Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 06-Julio-93.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 1

Reg. No. 3361- R/F 791516 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado: E. Chamorro Industrial, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.-

"INCA"

Clase: (29)
Presentada: 15-06-93.-
Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 06-Julio-93.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 1

Reg. No. 3360 - F/F 791517 - Valor C\$ 72.00

Dr. Luis Alonso López Azmitia., apoderado: E. Chamorro Industrial, S. A., Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.-

"DEKOMER"

Clase: (29)
Presentada: 15-06-93.-
Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 06-Julio-93.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 1

Reg. No. 3359 - R/F 791518 - Valor C\$ 240.00

Sr. Helmut Ludwig Schaub Weschle., Guatemalteco Personalmente, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.-

H E L I O S



Clase: (30)
Presentada: 21-07-92.-
Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 05-Julio-93.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 1

Reg. No. 3342 - R/F 791496 - Valor C\$ 72.00

Dr. Narciso Arévalo Lacayo., apoderado: Compañía Licorera de Nicaragua, S.A., Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"RON MATUSALEN"

Clase: (33)
Presentada: 22-01-93.-
Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 23-Junio-93.-Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 1

Reg. No. 3341 - R/F 791497 - Valor C\$ 72.00

Dr. Narciso Arévalo Lacayo, apoderado: Compañía Licorera de Nicaragua, S.A. Nicaraguense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio.-

"RON PAMPERO"

Clase: (33)
Presentada: 22-01-93.-
Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 23-Junio-93.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 1

Reg. No. 3340 - R/F 791475 - Valor C\$ 240.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín., apoderado: Giulio Fiocchi S.P.A., Italiana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

FIOCCHI

Clase: (13)
Presentada: 31-03-93.-
Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 28-Junio.-93.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 1

Reg. No. 2840 - R/F 342921 - Valor C\$ 72.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado, Champion Laboratories, Incorporated., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

'CHAMP'

Clase: (7)
Presentada: 12-03-93.-
Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 26-Marzo-93.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 1

Reg. No. 2838 - R/F 342919 - Valor C\$ 72.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado, Laboratoires La Prairie S.A., Suiza, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"LA PRAIRIE"

Clase: (3)
Presentada: 12-03-93.-
Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 26-Marzo-93.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 1

Reg. No. 2837 - R/F 342918 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado: Emerson Electric Co., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"CHROMALOX"

Clase: (11)
Presentada: 23-02-93.
Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 13-Abril-93.-Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

Reg. No. 2793 R/F 790737 Valor C\$ 72.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa., apoderado: Creaciones Yiris S.A., Costarricense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"FORYINI"

Clase: (25)
Presentada: 18-03-93.-
Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 30-Marzo-93.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 1

Reg. No. 2860 - R/F 367859 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., apoderado: Abbott Laboratories Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"SURVANTA"

Clase: (5)
Presentada: 26-03-93.-
Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 14-Abril-93.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 1

Reg. No. 2855 - R/F 367851 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Ignacio Bendaña S. Apoderado Monsanto Company, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"BATALLA"

Clase: (5)
Presentada: 26-3-93
Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial, Managua, 13 de Abril de 1993.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 1

Reg. No. 2791 - R/F 790735 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa, apoderado de la sociedad Establecimientos Ancalmo S. A. de C. V., Salvadoreña, solicita registro Marca de Fábrica y Comercio.-

"ZORRITONE"

Clase: (30)
Presentada: 23-02-93.
Opónganse.-

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 17
de marzo de 93.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

3 1

Reg. No. 3617 - R/F 791885- Valor C\$ 240.00

Dr. Julio Ramón García Vilchez, apoderado. Marie
Claire Album, Francesa, solicita Registro Marca Fábrica
y Comercio:

marie claire

Clase: (16)
Presentada: 07-07-93
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 22
Julio 1993.-Rosa A. Ortega C. Registrador.-

3 1

REGISTRO MARCA DE SERVICIO

Reg. No. 302 - R/F 627212 - Valor C\$ 210.00

Dr. Julio Ramón García Vilchez, apoderado:
Aerovías de México, S.A. C.V., Mexicana, solicita
Registro Marca Servicio:



Clase: (39)
Presentada: 25-11-92
Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua 11
Enero 1993.-Rosa A. Ortega C. Registrador.-

3 1

Reg. No. 2761 - R/F 790653 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Antonio Alvarado Correa, apoderado
Maraven S.A., Venezolana, solicita Registro Marca
Servicio:



Clase: (35)
Presentada: 26-3-93
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua 13 Abril
1993.-Rosa A. Ortega C. Registrador.-

3 1

Reg. No. 2463 - R/F 312128 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Ignacio Bendaña S. apoderado Spelling
Satellite Networks Inc. Estadounidense, solicita Registro
Marca Servicio:



Clase: (41)
Presentada: 26-3-93
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua 13 Abril
1993.- Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 1

Reg. No. 2462 - R/F 312127 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Ignacio Bendaña S. apoderado Spelling
Satellite Networks Inc., Estadounidense, solicita Registro
Marca Servicio:



Clase: (38)
Presentado: 26-3-93
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua 13 Abril
1993.-Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 1

Reg. No. 1888 - R/F 307529 - Valor C\$ 240.00

Dr. José I. Bendaña S. apoderado, Nec Corpora-
tion., Japón, solicita Registro Marca Servicio:

NEC

Clase: (37)
Presentada: 12-03-93
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua 23 Marzo 1993.- Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 1

Reg. No. 1889 - R/F 307530 Valor C\$ 240.00

Dr. José I. Bendaña S. apoderado, Nec Corporation, Japón solicita Registro Marca de Servicio:

NEC

Clase: (42)
Presentada: 12-03-93
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial, Managua 23 Marzo 1993.-Rosa A. Ortega C.Registrador.-

3 1

SECCION JUDICIAL

TITULOS SUPLETORIOS

Reg. No. 3191- R/F 791343 -Valor C\$ 72.00

Higinio Antonio Sánchez Vanegas, solicita título supletorio de un bien inmueble/finca del Cine México tres cuerdas abajo y ciento ochenta varas al sur, con área total del Terreno es de doscientas sesenta metros cuadrados con noventa y seis centímetros de metros cuadrado, linderos y medidas; Norte: José Cayetano Pavón, treinta metros con cuatro centímetros de Longitud; Sur: Gloria González, treinta metros con sesenticuatro centímetros; Este: onceava avenida, ocho metros con setenta centímetros; Oeste: Julia Espinoza, siete metros con seis Centímetros.

Interesados opónganse en el término de Ley.-

Dado en el Juzgado Tercero Local Civil de Managua, nueve de Junio de mil novecientos noventa y tres.- Dr. Oswaldo Martín Medrano Jiménez, Juez Tercero Local Civil de Managua.-

Reg. No. 3223 R/F 686095 Valor C\$ 72.00

Marco Tulio Ordoñez Landero, solicita título supletorio predio urbano ubicado esta ciudad. Lindantes; Norte: Adriana Núñez Castellón, Sur: Sucesores, Florencio

Ordoñez Castellón; Este: Calle enmedio, sucesores de Manuela Ruíz Puerto; Poniente: Alejandra Altamirano.-

Opónganse.-

Juzgado Primero Civil Distrito. Chinandega, veintiocho junio mil novecientos noventa y tres.- Esperanza Martínez.- Secretaria.-

3 3

Reg. No. 3224 R/F 686096 Valor C\$ 72.00

Marco Tulio Ordoñez Landero, solicita título supletorio predio rústico, ubicado al Nor este Chinandega, Lindantes: Norte: Sucesión, Florencio Ordoñez Castellón, Sur: Martín Ordoñez Landero y Angel Alvarado, Este: Sucesión Florencio Ordoñez Castellón y Poniente: Camino enmedio Martín Ordoñez Landero.-

Opónganse.-

Juzgado Primero Civil Distrito. Chinandega, veintiocho junio mil novecientos noventa y tres.- Sria.-

3 3

Reg. No. 3350 R/F 791527 Valor C\$ 72.00

El Señor Mario Concepción López Guerrero, se ha presentado a este Juzgado solicitando título supletorio de una propiedad urbana situada en el Barrio San José de Monte Redondo de esta jurisdicción dentro de los siguientes linderos: Norte, Noel Ticay y Ceferina Guerrero, Sur: Iglesia Católica, Poniente: Herederos de Isidoro Pérez; y Poniente: Escuela y herederos de Abelardo López, calle de por medio.-

La persona que crea tener algún derecho sobre el inmueble deslindado, se le cita para que dentro del término de Ley concurra a este Juzgado a alegar.-

Dado en el Juzgado Local Unico de Masatepe a los nueve días del mes de Julio de mil novecientos noventa y tres.- V. Leonel Obregón Cerda.- Juez Local único de Masatepe.- Emma Cerda Sánchez, Secretaria.-

3 2

Reg. No. 3354 - R/F 791520 - Valor C\$ 72.00

Elena del Carmen Valle de García, solicita título supletorio urbana, ubicada en Teustepe este Departamento, compuesta de casa y solar, veintidós varas de frente por treintidós varas fondo, limitada: Oriente: Casa Aurora viuda de Díaz, avenida en medio.- Poniente: Federico Velásquez, Norte: Casa José Mairena, calle en medio, Sur: Sucesores de María Romano.-

Opónganse.-

Juzgado Civil del Distrito.- boaco, doce de julio de mil novecientos noventa y tres.- J. Incer M.- H. Cantillado.- Sria" Es conforme.- H. Cantillano.- Sria.-

3 2

Reg. No. 2824 R/F 549193 Valor C\$ 72.00

Emma del Socorro López Pérez, solicita título supletorio de un predio rural ubicado en San Pedro del Arenal jurisdicción de Condega lindando Norte: Virginia Toruño, Sur: Cooperativa Germán Pomares, Este: Empresa Oscar Turcios, Oeste: Río de por medio Humberto Tórres, Raymundo Tórres.-

Opónganse legalmente.-

Juzgado de Distrito de lo Civil.- Estelí, once de Junio de mil novecientos noventa y tres.- Rosa Yadira Torres.- Sria.-

3 2

Reg. No. 3325 R/F 791501 Valor C\$ 72.00

Gay White Downs, solicita título supletorio de una finca rural ubicada en Rocki Point en el Barrio South end de Corn Island, lindando con los siguientes linderos, Norte: Dorca Humphris, Sur: Williams Salter Downs, Este y Oeste: Mar Caribe.-

Opóngase.-

Dado Juzgado Unico de Distrito de Bluefields, a los veinticuatro días del mes de Mayo de mil novecientos noventitres.- Nelly Selva Gutiérrez.- Secretaria.-

3 2

Reg. No. 3324 R/F 791502 Valor C\$ 72.00

Juan José Romero Manzanares, solicita título supletorio de una finca rural ubicada en La comarca de San Sebastian Municipio de Nueva Guinea de esta jurisdicción territorial, lindando con los siguientes linderos particulares; Norte: Río Agua Sarca, Sur: Margarita Manzanares de Romero, Este: José Castillo, Oeste: Gonzalo Vanegas y Teofilo Obando.-

Opónganse.-

Dado Juzgado Unico de Distrito de Bluefields, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventitres.- Nelly Selva Gutiérrez.- Sria.-

3 2

Reg. No. 3323 R/F 791503 Valor C\$ 72.00

Francisco Romero Bendaña: solicita título supletorio de una finca rural, denominada, La Voluntad del Señor en la Comunidad de San Sebastián, Municipio de Nueva Guinea de esta jurisdicción territorial, lindando con los siguientes linderos; Norte: Juan José Romero, Sur: Francisco Campo y José Urbina, Este: Lucas García, Oeste: Teófilo Obando y Gonzalo Vanegas.-

Opóngase.-

Dado Juzgado Unico de Distrito de Bluefields, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventitres.- Nelly Selva Gutiérrez.- Secretaria.-

3 2

Reg. No. 3322 R/F 279649 Valor C\$ 100.00

José Abel Matamoros Fonseca, solicita título supletorio, de un lote urbano ubicado en el Municipio de las Azucenas, Jurisdicción de San Carlos, con las siguientes medidas y linderos.- Norte: Rigoberto Florian Méndez, con veinte y seis metros, Sur: Maurelina Murillo, veinte y seis metros, al Este: Gregoria Barrios, con cincuenta metros, al Oeste: Carmelo González, con cincuenta metros, y algunas mejoras.-

Publiquese tres veces consecutivo en La Gaceta Diario Oficial. cada diez días.-

Opónganse.-

Juzgado Local Unico de San Carlos, Río San Juan, dos de julio de mil novecientos noventa y tres.- Blanca Mo. Gutiérrez Bustos.- Sria. del Juzgado Local Unico de San Carlos R.S.J.-

3 2

Reg. No. 3236 - R/F 791351 - Valor C\$ 72.00

Alfonso Lacayo Calero y Alicia Murillo Gutiérrez, solicitan título supletorio de terreno situado en Ticuantepe, el cual tiene las siguientes medidas y linderos.- Norte: Recreativo Xilónem, con sesenta y ocho punto setenta metros, Sur: con María Castro, sesenta y seis metros, Este: Callejón de por medio, Margarita Latino, Oeste: Callejón, con Orlando Sánchez. Teniendo un total de ochocientos metros cuadrados.-

Se libra este edicto por estar ordenado en auto de las once de la mañana del día dos de julio de mil novecientos noventa y tres.- Cecilia Caparro F. de Argüello, Juez Unico de Ticuantepe.-

3 3

Reg. No. 3237 - R/F 791362 - Valor C\$ 72.00

Feliciano Mora Bello, solicita título supletorio, rústica cien manzanas, Quizaura, Camoapa, Boaco, Oriente: Josefa Vallecillo, Poniente: Angel Calero, Norte: Humberto Leiva, Sur: Tomás Trujillo.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito.- Boaco, veintiocho Junio mil novecientos noventitrés.- Hilda Cantillano.- Secretaria.-

3 3

Reg. No. 3238 - R/F 791368 - C\$ Valor C\$ 72.00

Juan Ramón Montenegro, solicita título supletorio, de Finca Rústica, situada en la Comarca Qurragua, del Municipio de Matiguás, mede: Treinta y cinco manzanas de Extensión, entre los siguientes linderos. Norte: Propiedad de Pedro Montoya y Pedro Tórrez, Sur: Propiedad de Tomás Meza y Reynaldo Montenegro, Este: Propiedad de Heliodoro Guzmán, Oeste: Propiedad de Bartolo Núñez.-

Interesados opónganse término legal.-

Dado en el Juzgado Local Unico de Matiguas junio veintidós de mil novecientos noventa y tres.- Dunia Estrada L.- Secretaria.-

3 3

Reg. No. 3240 - R/F 550124 - Valor C\$ 70.00
Complemento R/F 791397 - Valor C\$ 2.00

Marcial Laguna González, solicita título supletorio de un predio rústico ubicado en el lugar llamado Las Cañas, jurisdicción de La Trinidad departamento de Estelí, Lindando: Norte: Carretera Panamericana, Sur: Tomás Vindell, Este: Gonzalo Cardoza, y Oeste: Beneficio de Arroz "San Rafael".-

Opónganse legalmente.-

Juzgado Distrito para lo Civil.- Estelí, veintinueve de Junio de mil novecientos noventa y tres.- R. Yadira T. M. Sria.-

3 3

Reg. No. 3241 R/F 791403 Valor C\$ 72.00

Yo Salia Marfa Alemán Guevara, abogado y notario, mayor de edad, soltero y de este domicilio en su carácter de apoderada Especial judicial de la señora Marfa Teresa Terán Romero solicita título supletorio de un lote de terreno ubicado en el Reparto San Rafael, bloque número: doscientos nueve (209), con área de: Trescientas cuarenta

con cuarentiseis centésimas de varas cuadradas, con los siguientes linderos particulares; Norte: Lote No. 208, Sur: Resto de Finca el Carmen, Este: Avenida No. 3 del Reparto, Oeste: Resto de la Finca el Carmen.-

Interesados opónganse en el término legal.-

Managua, veintiocho de Junio de mil novecientos noventa y tres.- Antonio Aguilar Leiva.- Juez Primero Civil de Distrito de Managua.- Blanca F. de López.- Sria.-

3 3

Reg. No. 3281 R/F 791430 Valor C\$ 72.00

Lubis Dinartes Barilla, solicita supletorio urbano en San Juan del Sur, de setecientos cincuentinueve punto ochenta varas cuadrado, linda, Norte: Carlos Hollman Thompson, Sur: Terreno Municipal, Este: Tanque de Agua de INAA, y Oeste: Joaquín Rufz.-

Opónganse.-

Juzgado Local Unico, Ramo Civil, San Juan del Sur: Dpto.- de Rivas, cinco de julio de mil novecientos noventa y tres.- Las diez de la mañana.- Gloria Silva.- Sria.-

3 3

Reg. No. 3293 R/F 791462 Valor C\$ 72.00

Regina Natalia Reyes Estrada de Castillo, solicita título supletorio de terreno ubicado En Satelite Asososca, hoy Eduardo Contreras No. 119, segunda Etapa.-

Interesados opónganse en término de Ley.-

Dado en el Juzgado Cuarto Civil del Distrito de Managua a los ocho días del mes de Julio de mil novecientos noventa y tres.- Dr. Encarnación Castañeda Miranda.- Juez Cuarto Civil del Distrito de Managua.-

3 3

Reg. No. 3055- R/F 7911119- Valor C\$ 72.00

Pedro Jacobo Vargas Hernández, solicita título supletorio propiedad urbana ubicada barrio Germán Pomares Ordoñez de quince metros de frente por treinta metros de fondo limita Norte Juan Barahona Sur y Oeste.terreno municipal, este Raymundo Miranda Fitoria.

Opónganse

Juzgado Civil treinta.-Boaco siete octubre mil novecientos noventidos.-H.Cantillano.

3 2

Reg.No.3052- R/F 633328- Valor C\$ 60.00
Complemento- R/F 791106- Valor C\$ 12.00

Bernarda Maradiaga Baca, solicita supletorio rústico ubicada Los Papaya, jurisdicción Somoto. Norte, Sur y Este, Onofre Olivera. Oeste, Línea fronteriza con Honduras.

Opónganse

Juzgado Distrito.- Somoto, Noviembre 9, 1992.- Reyna de Cano Sria.

3 2

Reg.No.3089- R/F 383378- Valor C\$ 30.00
Complemento- R/F 791206- Valor C\$ 42.00

Juan Benito García Sánchez, solicita títulos supletorios urbanos León. Lindando: Norte: Vera Eugenia Arata Munguia. Sur Arsenio Saenz García. Este: Calle de por medio hospital San Vicente.

Opónganse

Juzgado primero Civil de Distrito León, Dieciseis de Junio de mil novecientos noventa y tres. Angela Polanco Secretaria.

3 2

Reg.No.3090- R/F 148915- Valor C\$40.00
Complemento- R/F 791208- Valor C\$32.00

Alcides Arcenio Sáenz García, solicita título supletorio urbano León Lindando Norte: Juan Benito García Sur: Jairo José García. Este: Calle de por medio Hospital San Vicente Oeste Reparto Fatima.

Opónganse

Juzgado Primero Civil de Distrito León Dieciseis de Junio de mil novecientos noventa y tres. Castillo Polanco.-Secretaria.

3 2

Reg.No.3091- R/F 143680- Valor C\$40.00
Complemento- R/F 791207- Valor C\$32.00

Jairo José García, solicita títulos supletorios urbano de un predio ubicado frente al hospital San Vicente Lindante Norte: con predio Arsenio Sáenz García. Sur con predio de Jorge Blanco. Este: calle de por medio Hospital San Vicente.

Opónganse

Juzgado Primero Civil de Distrito. León vienteis de febrero de mil novecientos noventa y tres.-Angela Castillo Polanco.-Secretaria.

3 2

Reg. No. 3347 - R/F 791504 - Valor C\$ 72.00

Juana Alicia Gómez Catus, solicita Título Supletorio de una finca urbana ubicada en el barrio diecinueve de julio de esta ciudad, con las siguientes medidas y linderos particulares: Norte: Carretera al Pool, con 104 pies S. 70o D: Sur: S.60o 0, con 58 pies y S.750o, 69 pies, Creke y Mojon de concreto del Pool: Este: Reynaldo Pérez Angulo, con 58 pies S.20o, y Oeste: con los señores Concepción Delgadillo y Modesto Laguna, con 104 pies.

Opóngnase.

Juzgado Unico del Distrito de Bluefields a los nueve días del mes de Junio de mil novecientos noventa y tres.- Corregido: 14 vale.-Nelly Selva.-Sra.

3 2

Reg. No. 3537 - R/F 791768 - Valor C\$ 72.00

La Doctora IXY Nahee Huete Zepeda, se ha presentado a este Juzgado, en nombre y representación del Centro de Salud-Minsa La Paz- Carazo, solicitando Título supletorio de una Propiedad urbana situada en la Paz de Carazo, dentro de los siguientes linderos: Norte: Leticia López de Delgado, Sur: Calle Pública, José León Aburto, Este: Alicia Nicoya López: Oeste: Calle Pública, Marcelina Sevilla, Anibal Salazar. La persona que crea tener derecho sobre el inmueble deslindando, se le cita para que dentro del término de ley concurren a este Juzgado a alegarlo.

Dado en el Juzgado Local Unico, La Paz Carazo, a los catorce días del mes de Julio de mil novecientos noventa y tres. S. López P. Juez, A. Lara M. Sria.

3 1

Reg. No. 3542 - R/F 779166 - Valor C\$ 42.00
Complemento R/F 791789 - Valor C\$ 30.00

Reymundo Jarquín Jarquín, mayor de edad, casado, agricultor y del domicilio de Esquipula departamento de Matagalpa, solicita Título Supletorio de un área de terreno que mide: Quince mazanas de extensión superficial, la cual se encuentra ubicada en la Comarca de el Barro, Jurisdicción del pueblo de Esquipulas de este departamento, comprendida dentro de los siguientes linderos: Norte: propiedad de Emilio Ballesteros Urbina, Sur: Propiedad, antes de Segundo Espinoza, ahora de Leocadio Jarquín, Este: de Mario y Graciela Baltazar Ballesteros, y Occidnete: Antes, propiedad de Celso Sevilla, ahora propiedad de Alberto Castiblanco.

Interesados Oponerse en el Término Legal.

Dado en el Juzgado Civil de Distrito, Matagalpa, quince de Julio de mil novecientos noventa y tres. Dr. Mario

Luis Soto Quiroz Juez Civil de Distrito Matagalpa.-

3 1

Reg. No. 3544 - R/F 791785 - Valor C\$ 72.00

Denis Evenor, Henry Alberto, Celso del Socorro y Rodolfo Junior Maradiaga Arauz piden Título supletorio doscientas manzanas extensión, llamado La Esperanza, en Macaraly, Jalapa, Nueva Segovia, limitada: Norte Colectivo Santo González y otros: sur: Félix Pedro Rodríguez: Este: Empresa Laura Sofía Olivas Paz y otros: Oeste: Leonidas Pineda.

Opónganse

Juzgado Civil Distrito.-Ocotal, cinco Julio, mil novecientos noventa y tres.-José Liberato Jarquín Cáceres.-Srio.

3 1

Reg. No. 3545 - R/F 791784 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ernesto Pereira Lanuza pide supletorio finca la Mentira, ciento veinte manzanas extensión, ubicada Santa Rita de Río Arriba, Jalapa, Nueva Segovia, limitada: Norte: hermanos González y Secundino Rivera. Sur: Gaspar Arróliga: y Armando Ramos, Este: Hermenza y Gaspar Arróliga, Oeste, Enrique Huete, Mauro Hernández, Juana Espinoza y Rufino Moreno.

Opóngonse.

Juzgado Civil Distrito. Ocotal, cinco Julio, mil novecientos noventa y tres.-José Liberato Jarquín Cáceres.-Srio.

3 1

Reg. No. 3546 - R/F 791783 - Valor c\$ 72.00

Doctor Ernesto Pereira Lanuza pide Título Supletorio finca rural veinticinco manzanas extensión, en Santa Rosa, Jalapa, Nueva Segovia, con casa habitación, cultivada Taiwán, Jaragua, casa, guinea, limitada: Norte: Agustín Rodríguez. Sur: mediando Callejón, Erlinda Hernández y Orlando Ramos. Este: Margarito Vanegas: Oeste, Gaspar Arróliga.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito.-Ocotal, cinco Julio, mil novecientos noventa y tres.-José Liberato Jarquín Cáceres.-Srio.

3 1

Reg. No. 3547 - R/F 791782 - Valor C\$ 72.00

Antonio Octavio Alvarez Lira, pide Supletorio,

Finca Rural, Angelina, Júcaro Nueva Segovia, quince manzanas diez potrero, cinco Agricultura, alambre, Linderos, Norte:Nicolaza Alvarado, Ignacia Sarantez: Sur: Propiedad Máximo Tercero, Callejón por medio Fanuel Centeno Saldivar: Este: Propiedad Nicolasa Alvarado Talavera: Oeste, Propiedad Máximo tercero.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito Ocotal uno febrero 1993.- Mayela Bonilla Mairena.-Sria.

3 1

Reg. No. 3548 - R/F 791781 - Valor C\$ 72.00

Fanor y Efren Guillen Sandrez, pide Supletorio, Rural, mante Rico, Júcaro Nueva Segovia, cuarenta manzanas, empastada Zacate Jaragua, alambre de pua, linderos Norte, Propiedad de Fanor Guillen Sánchez: Sur: Propiedad de Pedro Ortíz: Este: camino Tránquera y Luis Chavarría Oeste: Camino Tránquera y Luis Chavarría.

Opónganse:

Juzgado Civil Distrito. Ocotal uno Marzo 1993.- Mayela Bonilla Maiorena.-Sria.

3 1

Reg. No. 3549 - R/F 791780 - Valor C\$ 72.00

Martha Meza Montenegro, solicita Título supletorio de una casa solar ubicado en la salida Sur: de esta ciudad, lindando Norte: Juan Torres, Sur: Santiago Torres, y Oeste: Carretera Panamerica enmendado Sofía Blandon y Motel Luciérnaga.-

Opónganse Legalmente.

Juzgado de Distrito Civil, Estelí, quince de Julio de mil novecientos noventa y tres.- Rosa Yadira TorreMercado.-Sria.

3 1

Reg. No. 3586 - R/F 791933 - Valor C\$ 72.00

Avis Eloisa Dixon Taylor, solicita Título supletorio de un lote de terreno urbano situado en el barrio Fátima de esta ciudad lindando con los siguientes linderos, Norte: Delfina Rodríguez, Sur: Anden Peatonal Este: Ricardo Rocha, Oeste, Anden Peatonal,

Dado en la ciudad de Bluefields, a los veintin días del mes de Julio de mil novecientosnoventa y tres.- Nelly Selva.-Sria.

3 1

Reg. No. 3567 - R/F 791816 - Valor C\$ 72.00

Damaris y Elvia Ramirez Lanzas solicitan Título Supletorio de terreno ubicado en: del calzado Rolter, ocho cuerdas al lago, dos y media cuerdas abajo.- interesados

Opónganse en término de ley.-

Dado en el Juzgado cuarto civil del Distrito de Managua a los veintiseis días del mes de Julio de mil novecientos noventa y tres.-Dr. Encarnación Castañeda Miranda.-Juez Cuarto Civil del Distrito de Managua.-

3 1

Reg. No. 3568 - R/F 562344 - Valor C\$ 66.00
Complemento R/F 791828 Valor C\$ 6.00

Ricardo Aguilar Blandón, solicita para su representado el Instituto Nicaraguense de Acueductos y Alcantarillados (INAA), supletorio predio Sub-Urbano en monzonte: construido dentro: cercas perimetrales, infraestructura e instalaciones, un tanque reservorio de agua.- Limitado: Norte: Efraín Castillo: Sur: Alberto Ruz: Este: Reyna Larios: Oeste: Milciades Merlo.

Opónganse Interesados.

Juzgado Local Unico, Mozonte.-Veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y tres.-Ariel Lozano Martínez.-Srio.

3 1

Reg No. 3569 - R/F 791829 - Valor C4 72.00

Hector Hugo Paredes Herrera, pide Supletorio, Rural Jicaro, Nueva Segovia, Diez Manzana, linderos, Norte, Propiedad, Presentación Vilchez: Sur: Daniel Flores, Alejandro Estrada: Este, Carretera Ocotal, Jalapa, Propiedad Ramón Marín Gadea, Oeste: Camino Real, Santa Clara, propiedad Antonio Baquedano.-

Opónganse:

Juzgado Civil Distrito, Ocotal cinco Julio.- 1993.- Mayela Bonilla Mairena.-Secretaria.-

3 1

Reg. No. 3570 - R/F 791830 - Valor C\$ 72.00

Ricardo Aguilar Blandón, apoderado General Judicial del instituto Nicaraguense de Acueductos y Alcantarillados. solicita supletorio de un lote de terreno Sub-Urbano ubicado en este

pueblo de Quilalf.-lindante: Norte: Ministerio de Salud, Sur: Este y Oeste Propiedad del Señor Arnoldo Blandón.

Opónganse:

Dado Juzgado Local Unico de Quilalf a los once días del mes de Junio de mil novecientos noventa y tres.Srio.

3 1

Reg. No. 3573 - R/F 791855 - Valor C\$ 72.00

Gloria del Socorro Reyes Sotomayor, mayor de Edad soltera, comerciante de este domicilio, solicita Título supletorio de terreno ubicado en el barrio Santa Rosa, Frente al Costado sur de la Lechería la Perfecta.-

Interesados Opónganse en término de ley

Juzgado Cuarto Civil del Distrito de Managua a los veinte días del mes de Julio de mil novecientos noventa y tres.-Dr. Encarnación Castañeda Miranda.-Juez Cuarto Civil del Distrito de Managua,

3 1

Reg. No. 3574 - R/F 791894 - Valor C4 72.00

Napoleón Rivera Zeledón y Vilma Bermudez Dom Pedro, solicitan título Supletorio de una casa y solar ubicado en el barrio Heroes y Mártires de esta ciudad, Lindando Norte: Casa de Dagoberto Moreno hoy de Sara Moncada, sur: meidando calle Escuela Rubén Darfo, Este: predio de Sara Galeano y Oeste: predio de Delia Somarriba hoy Benito Coronado.

Opónganse Legalmente.

Juzgado de Distrito de lo civil.- Estelí Veintisiete de Abril de mil novecientos noventa y tres.-R.Yadira T. M. Sria.

3 1

Reg. No. 3585 - R/F 791939 - Valor C\$ 72.00

Reynaldo Romero Silva, solicita Título supletorio rústico, en Alta Gracia, Isla de Ometepe, linderos: Norte, Sur: Este y Oeste Lago de Nicaragua.

Opónganse:

Juzgado Distrito.-Rivas dos, agosto mil novecientos noventa y tres.-Fátima Beteta,-Sria.

3 1

Reg. No. 3575 - R/F 791904 - Valor C\$ 72.00

Gloria Morales de Mongalo, solicita Título supletorio de un predio urbano, ubicado entre el Aserrío Carlos Morales Orozco y villa Progreso, con area de diez mil quinientos cuarenta dos metros cuadrados con cincuenta y nueve centesimas de metro cuadrado(10,542.59 mts2) equivalente a una manzana y quinientas cuarenta y dos varas cuadradas con cincuenta y nueve centésimas de varas cuadrada (1mz. y 542.59 vs.2), con los siguientes linderos: Norte: Gloria Morales de Mongalo, Sur: Villa Progreso, Este, Barrio Carlos Mark, y Oeste: Pista de la solidaridad y By Pass Rubenia-Portezuelo.

Interesados Opóngnase en el término de Ley.-

Dado Juzgado Primero Civil de Distrito.-Managua, veintidos de Julio de mil novecientos noventa y tres.-Dr. Antonio Aguilar Leiva.-Juez Primero Civil de Distrito de Managua.

3 1

Reg. No. 3587 - R/F 791924 - Valor C\$ 72.00

Pedro Celestino Calero Hernández, solicita Título Supletorio, predio rústico ubicado San Juan de la Concepción, dentro de los siguientes linderos: Oriente: María Hernández, Poniente: Maximiliano Hernández, Norte: Roger Cerda y Sur: herederos de Santos Flores y Gertudis Mercado.-

La Concepción, veintidos de Julio de mil novecientos noventa y tres.-Martha Sánchez.-Sria.

3 1

Reg. No. 3589 - R/F 575269 - Valor C\$ 60.00
Complemento R/F 791922 - Valor C\$ 12.00

Nora Urbina Madríz, solicita Título supletorio Propiedad rústica ubicada Comarca Poza de la Piedra Jurisdicción san José de los Remates este Departamento. Ciento diez manzanas extensión superficial limitada: Este: Anselmo Velásquez, Oeste: terreno Estatal, Norte: Rubén Loáisiga y Sur: Anselmo Velásquez,

Opóngnase.-

Juzgado Civil Distrito.-Boaco, seis mayo de mil novecientos noventa y tres.-H. Cantillano.-Sria.

3 1

Reg. No.3601 - R/F 492697 - Valor C\$ 30.00
Complementno R/F 761746 - Valor C\$ 42.00

Sara Ines Aguilar Villalobos, solicita supletorio Urbano, linda Norte: Calle, Sur: Roberto Barrera, Oriente, Roger Maldonado, Poniente: María Aguilar,

Oponerse:

Juzgado Civil Distrito. Granada, tres febrero mil novecientos noventa y tres.-Alvaro Bermudez.-Srio.

3 1

Reg. No. 3590 - R/F 791915 - Valor C\$ 72.00

Rodolfo Sánchez López solicita título supletorio de terreno ubicado en estrada a residencia eduardo Contreras, carretera Nueva a Leon, con una Area de dieciocho mil novecientos setenta y siete punto setenta y ocho metro cuadrados.-

Interesados Opóngnase en el término de Ley.-

Dado en el Juzgado Cuarto Civil del Distrito de Managua a los veintisiete días del mes de Julio de mil novecientos noventa y tres.-Dr. Encarnación Castañeda Miranda. Juez Cuarto Civil del Distrito de Managua.

3 1

Reg. No. 3602 - R/F 292698 Valor C\$ 30.00
Complemento R/F 761747 - Valor C\$ 42.00

María Rosaura Aguilar Villalobos, solicita supletorio urbano, linda Norte: Calle, Sur: Roberto Barrera, Oriente, Sar Aguilar, Poniente:Ignacia Pineda,

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito.-Granada, trece febrero mil novecientos noventa y tres.-Alvaro Bermúdez.-Srio.

3 1

FE DE ERRATA

En Gaceta No.129- 131- del 6-8 Julio-93: aparece publicado el Reg. No. 3108, Marca de Fábrica y Comercio- Deberá leerse Sr.Guillermo Hurtado.-

En Gaceta No.130 del 9 Julio 93, aparece publicado el Reg. No. 3124, Título Supletorio Deberá leerse Hercidelda Gómez González

La Dirección